

EL COPIAR SE VA A ACABAR

Ana Castelló Ponce
Unidad Docente de Medicina Legal
Universitat de València

Correspondencia: Ana.Castello@uv.es

Indiscutiblemente, la Internet nos ha regalado un sinfín de ventajas a la hora de comunicarnos, investigar y aprender.

Recuerdo que hace tan sólo 15 años, cuando escribí mi Tesis doctoral, la búsqueda de bibliografía era manual. En consecuencia era necesario invertir muchas horas de trabajo –y paciencia- en la biblioteca y la hemeroteca, para reunir la información necesaria.

Cuando se consideraba imprescindible consultar un artículo *del extranjero* no quedaba más remedio que armarse de paciencia porque, aún en el caso de que el servicio fuera muy eficaz, nunca se dispondría del texto antes de un mes.

Olvidamos con frecuencia aquel estado anterior, cuando ahora protestamos por un corte inesperado de la red o simplemente porque el ordenador va un poco lento y le cuesta obtener un artículo.

Estas indudables prestaciones que nos ofrece la tecnología obligan de forma inexcusable a que los trabajos de investigación reúnan una bibliografía actualizada y adecuada, sobre el asunto a tratar. A la vez que facilitan el control del tan temido plagio.

A esto último, a la “*acción y efecto de plagiar*”, entendida como “*copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.*”¹, voy a referirme en lo que sigue:

En mi opinión, y por tanto discutible, siempre ha habido autores que han copiado literalmente el texto

de otros, haciéndolo suyo, incluso en ocasiones, olvidando entrecomillarlo y citarlo en la bibliografía, como es preceptivo. Sin embargo en la actualidad, esto es mucho más sencillo de realizar. Basta con buscar lo que se necesita, seleccionar, cortar, pegar y *voilà*, tenemos resuelta la introducción del artículo.

Aunque para muchos de ustedes esto sea impensable, creanme que es más frecuente de lo que imaginan.

Les cuento una experiencia personal que lo ilustra:

A mitad del presente curso, los profesores de la Universidad de Valencia recibimos un correo en el que se nos informaba de la puesta en marcha de una aplicación –EPHORUS- para el control del plagio.

Su acceso es directo desde el aula virtual de la Universidad y resulta además, muy sencilla de manejar. Basta con seleccionar el archivo que se quiere examinar y remitirlo a la aplicación. En pocos minutos, en el correo electrónico se recibe el informe de plagio, que incluye:

- El tanto por cien del texto que es copia de otros.
- Las fuentes de la que procede y la parte que se ha calcado de cada una.
- Por último, a dos columnas, se reproduce todo el texto, marcando las zonas que son idénticas, y señalando las palabras, si el caso, en las que se diferencian.

Así que debemos asumir que *el copiar se va a acabar*.

¹ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua
<http://www.rae.es/rae.html>

Ante tal despliegue de medios, y puesto que los alumnos no habían sido advertidos de la puesta en marcha de la nueva herramienta, pensé que lo honrado hacerles sabedores de las novedades.

No es difícil imaginar el cambio gradual en la expresión de sus caras, cuando les iba mostrando en clase, desde el ordenador del aula, el poderío de la aplicación espía. Al final, silencio absoluto y luego una pregunta: “¿Desde cuándo funciona eso?”.

De forma que, de momento, los alumnos por las buenas o por las malas, asumirán que sus trabajos, aunque necesariamente deben estar fundamentados en la bibliografía, nunca podrán ser copia de la misma.

Sin embargo, la utilidad del EPHORUS, va más allá. Hace unos días recibí la solicitud de revisión de un artículo por parte de una revista forense, internacional. Con algo de remordimiento y el sentimiento de culpa por ser tan mal pensada, subí el pdf del artículo a mi aula virtual y lo remití al EPHORUS.

Mi sorpresa fue de órdago cuando el informe, inexorable, marcó aproximadamente un 28% de plagio.

Además pude comprobar fácilmente, que las fuentes de procedencia, no estaban citadas en la bibliografía, que, por otra parte, era antigua y poco adecuada al tema del trabajo.

Por otra parte, la copia no afectaba sólo a la parte de la introducción, sino que se extendía incluso a las conclusiones, que incluían párrafos completos de un artículo de años anteriores, que no se encontraba en la bibliografía.

Ante el demoledor informe, consideré que no era necesario realizar ninguna revisión adicional. Remití los datos objetivos al editor y di por finalizado el asunto, dejando en sus manos la decisión a tomar.

En conclusión: es lamentable que el acceso a la información en lugar de usarse para elaborar un mejor, más original e interesante trabajo, se utilice para ahorrarse el pensar y crear. De mucha pena –y vergüenza- la necesidad, incluso a nivel de revistas internacionales, de que los revisores nos dediquemos a controlar antes que la calidad de la investigación, el posible plagio.

Pero es lo que hay, así que, paciencia. Esperemos que los alumnos a los que ahora sometemos a un cerrado marcaje, sean en el futuro investigadores libres de la tentación de copiar y que disfruten con la sensación imaginar y elaborar sus propias obras.

La otra opción, en la prefiero no pensar, es que inviertan su tiempo en encontrar la forma de burlar al EPHORUS.

Démosles un voto de confianza.

NOTA FINAL: Mientras reviso este texto antes de remitirlo al Sr. Editor, oigo la siguiente noticia en la televisión: “*El presidente de Hungría, Pál Schmitt, miembro desde 1983 del Comité Olímpico Internacional (COI), anunció hoy su dimisión, después de que se le haya retirado su título de doctor, por plagio de parte de su tesis doctoral que estudiaba el olimpismo moderno*”

Hay que ver...